

## MINISTERIOS

# MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

**2020/3306** *Concesión de Aguas Públicas. Núm. Expediente: M-423/2011 (17/5142).*

### Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de aprovechamiento de aguas públicas:

#### Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: M-423/2011 (17/5142)

Peticionarios: Comunidad de Regantes de Las Ramblas y el Barranco del Agua

Uso: Agropecuario. Regadío (Leñosos-Olivar) de 300,95 ha

Volumen Anual (m<sup>3</sup>/año): 451425

Caudal Concesional (L/s): 45,143

Captación:

Nº	T.M.	Prov	Procedencia Agua	M.A.S.	X UTM	Y UTM
1	Cabra del Santo Cristo	Jaén	Agua Subterráneas	54102 - Cabra del Santo Cristo	474.024	4.173.979
2	Cabra del Santo Cristo	Jaén	Agua Subterráneas	54102 - Cabra del Santo Cristo	474.290	4.173.251
3	Cabra del Santo Cristo	Jaén	Agua Subterráneas	54102 - Cabra del Santo Cristo	474.307	4.173.589

En resumen, la modificación de características consiste en:

- Incorporación de dos nuevas tomas (Captaciones nº 2 y nº 3), conservando la captación ya otorgada (Captación nº1).

- Actualización de la superficie regable de la Comunidad, pasando de las 300 Has inscritas a 300,95 Has, manteniendo la dotación otorgada.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 31 de agosto de 2020.- La Jefa de Servicio, ELENA LÓPEZ NAVARRETE.